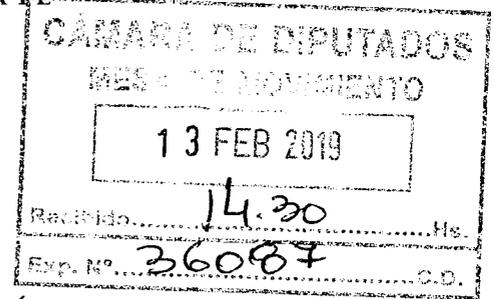




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, informe sobre la calidad de las relaciones laborales establecidas entre la empresa "Pedidos Ya", en la ciudad de Rosario, y sus 120 trabajadores estables. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Si el gobierno de la provincia tiene registrado alguna sede de la empresa "Pedidos Ya" en la ciudad de Rosario.

Si existe un informe de las condiciones laborales.

Si hay algún registro sobre los horarios que deben cumplir los trabajadores que cobran de acuerdo al convenio mercantil.

Si existen constancias de denuncias sobre la forma en que se anuncian y pagan las vacaciones al personal en cuestión.

Si el Ministerio de Trabajo de la provincia tuvo información del reciente despido de seis trabajadores de la empresa en la jornada del 6 de febrero de 2019.

Si hubo notificaciones de parte de la empresa de haber tomado, en calidad de contratados, a otras personas a través del sistema de monotributistas.

Si ya hay antecedentes de control y verificación de condiciones laborales y salariales en las empresas que trabajan a través de aplicaciones descargadas de los teléfonos celulares.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Si existe una cifra que revele la cantidad de personas jóvenes, menores de treinta años, que hoy están llevando adelante estas actividades en la ciudad de Rosario, en particular, y la provincia en general.



CARLOS DEL FRAIDE  
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El número mayor de personas desocupadas en la zona del Gran Rosario como también en el Gran Santa Fe, son menores de treinta años. También es el rango etáreo que más padece distintas formas de precarización laboral.

Una de las actividades que más creció en los últimos tres años es el servicio de entrega a través de la cadetería basada en las aplicaciones de teléfonos móviles.

La empresa "Pedidos Ya", posiblemente, se la más conocida.

En la actualidad, hay 150 trabajadoras y trabajadores en la ciudad de Rosario. 120 reparten en bicicletas y 30 en motos.

El promedio de edad es de 23 años.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Trabajan 48 horas semanales, a razón de dos turnos de cuatro horas cada uno por día y tienen un franco.

La media salarial es de 23 mil pesos.

Pero a partir de septiembre del año 2018, las condiciones laborales comenzaron a ser modificadas por la empresa que no tiene una sede física en la ciudad de Rosario.

La modalidad de contratación, según denunciaron algunos trabajadores que se comunicaron con este bloque, será la misma que tienen las firmas "Glovo" y "Rapi": tercerizados y presentando facturas de monotributistas.

A principios de febrero de 2019 ya habían ingresado quince personas a través de esta modalidad que institucionaliza la precarización.

Algunas personas sostienen que además de las nuevas contrataciones, también cambiaron, abruptamente, los regímenes horarios.

No hay descanso, "no nos queda vida", fue la gráfica expresión de uno de los trabajadores entrevistados por este diputado.

A partir de esta realidad, es necesario que el estado provincial haga sentir su presencia en resguardo de las condiciones laborales dignas de estos jóvenes trabajadores.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.



CARLOS DEL FRADE  
Diputado Provincial